

*Cyphado*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA SÉPTIMA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En Santa Cruz, a 19 días del mes de Diciembre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Décima Séptima, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

**1.- TABLA**

- **Aprobación Reglamento de Organización Interna de Municipalidad de Santa Cruz.**
- **Aprobación Reglamento Funcionamiento del Concejo Municipal de Santa Cruz.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 12:36 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

No hay

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

**6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

No hay

**7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Puntos de la Tabla**

➤ **Aprobación Reglamento de Organización Interna de Municipalidad de Santa Cruz.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no se puede votar este reglamento debido a que debe ser revisado por la comisión jurídica para que se acoten las dudas y se someta a votación. El concejo si estaría en condiciones de votar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal para el cual se trabajó y se logró consenso y está en poder de cada uno de los Sres. Concejales el texto.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal que el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad pase a la comisión Jurídica. Votan de la siguiente forma:

Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

*Indicados  
Concejal Moreno*

El Concejal Francisco Lucero consulta si tiene algún plazo la aprobación del Reglamento. El Sr. Administrador señala que no, pero solicita que se pronto ya que existen funciones que deben comenzar a aplicarse.

➤ **Aprobación Reglamento Funcionamiento del Concejo Municipal de Santa Cruz.**

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita agregar en el artículo 16, inciso 2º la frase "o por fuerza de causa mayor". Así mismo señala que se puede agregar que cuando una sesión ordinaria corresponda en un día feriado se pueda adelantar y atrasar, ya que ese día se conoce desde antes. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que esa posibilidad está prevista en el artículo mencionado.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 148)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 16:41 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 19 de Diciembre de 2013.